

25102 - Volumen I

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25102 - Volumen I

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 9.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura, obligatoria de primer curso, plantea como objetivo fundamental introducir al estudiantado en aquellos aspectos fundamentales y básicos necesarios para la elaboración de conceptos y procesos escultóricos por medio del conocimiento y análisis de la forma y sus relaciones, los materiales, el espacio, el tiempo y la expresión. Así mismo, plantea introducir al alumno/a en las estructuras metodológicas que articulan la creatividad plástica contemporánea, en nuestro caso tomando como referencia la disciplina escultórica, aunque sin olvidar en ningún momento la condición de multidisciplinariedad que reflejan los géneros y tendencias artísticas en la actualidad. Todo ello para ir ampliando su campo de acción y desarrollando su capacidad expresiva, favoreciendo la creatividad y despertando su curiosidad de aprender a aprender.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Objetivo 13: Acción por el clima.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.

2. Resultados de aprendizaje

Se refleja lo que se espera que estudiantado conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de la asignatura. Debe coincidir con lo indicado en la Memoria de Verificación.

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Reproducir volúmenes mediante procesos de mimesis y/o procesos heurísticos, adecuando estas construcciones a los conceptos básicos y fundamentales de las categorías escultóricas.
- Identificar en la obra las características, cualidades y propiedades que definen la obra escultórica; por otro lado, emplear los mecanismos y estrategias conformadoras de volúmenes y espacios, así como, su contextualización espacio/temporal y conceptual.
- Comprender, valorar y argumentar la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad de los procesos artísticos en torno a la escultura y su campo expandido.
- Desarrollar un proceso creativo consecuente con los conceptos, materiales y procedimientos elegidos en cada trabajo particular, aplicando los conocimientos adquiridos.
- Idear, proyectar y producir un trabajo u obra a partir de las pautas elegidas.
- Realizar una reflexión analítica y crítica con el trabajo llevado a cabo.

3. Programa de la asignatura

La asignatura plantea una serie de contenidos de iniciación a la producción y toma de contacto con las creaciones artísticas caracterizadas por su plasmación en 3D (Volumen, escultura), desarrollados en diferentes bloques:

1. Bloque Inicial. Presentación y Metodología de la asignatura.
2. Primer Bloque: VOLUMEN/FORMA/MATERIA.
3. Segundo Bloque: PROCESOS DE ADICIÓN Y SUSTRACCIÓN.
4. Tercer Bloque: ESPACIO. Vanguardias: futurismo, cubismo, constructivismo.
5. Cuarto Bloque: OBJETO. Vanguardias: dadá, surrealismo, pop.
6. Quinto Bloque: ESCULTURA EXPANDIDA.
7. Sexto Bloque: PRESENTACIONES Y EVALUACIONES.

4. Actividades académicas

Se propone una metodología activa para la consecución tanto de los objetivos referidos a la adquisición de conocimientos, como de los que tienen que ver con la adquisición y/o desarrollo de destrezas y habilidades.

La actividad principal de la asignatura se centrará en actividades a desarrollar por el estudiante según pautas previamente establecidas para cada uno de ellos. Cada trabajo se realizará en el aula-taller, siguiendo la secuencia estructural siguiente:

Propuesta - Información - Desarrollo - Análisis de resultados

El profesor/a propondrá dichas pautas, introducirá a los estudiantes en la temática concreta de cada ejercicio, temática que se referirá a uno o a varios de los contenidos establecidos, y tutorizará el desarrollo de los trabajos, el análisis y evaluación de los resultados. La tutorización del trabajo podrá hacerse de forma individualizada o de manera colectiva.

Además de la actividad central descrita, se programarán clases de índole teórica que desarrollen cuestiones concretas del temario, o que contextualicen los trabajos, enfatizen aspectos concretos de los mismos o, simplemente, sirvan para introducir al estudiante y predisponerle para su resolución.

Tipo	Técnicas	Instrumentos / pruebas	Porcentaje/ Puntuación
Trabajo práctico inicial	Modelado, Assemblage, Técnica mixta	Presentación del trabajo práctico Diario de taller	5%
Trabajo práctico	Escultura Talla de Escayola	Presentación del trabajo práctico	15%
Trabajo práctico	Escultura Bloque expandido	Presentación del trabajo práctico	15%
Trabajo práctico	Escultura – El espacio del otro	Presentación del trabajo práctico	15%
Trabajo Teórico / práctico	Memorias /Escritos/ Diario de taller	Presentación en PDF	20%
	Observaciones	Participación en clase /realización de actividades puntuales	30%
		Presentación final del trabajo, exposiciones orales y por escrito.	

5. Sistema de evaluación

Se realizará una **EVALUACIÓN CONTINUA** del seguimiento de los trabajos y la participación en la asignatura, siguiendo el calendario de actividades propuestas.

Habrà un seguimiento de la tarea que el alumno/a va desarrollando a lo largo del curso (para superar la materia será necesario la asistencia presencial a las clases en un 70% mínimo).

La entrega de todos los trabajos, documentos y memorias será imprescindible para aprobar por **evaluación continua**. Se tendrá en cuenta la puntualidad en las presentaciones de comentarios de texto, trabajos, memorias, etc., así como la participación en las puestas en común y presentaciones.

Se evaluarán: los ejercicios y trabajos realizados en el taller; los ejercicios y propuestas de trabajo autónomo;

las memorias, reseñas, fichas bibliográficas, informes escritos a lo largo del curso; la participación y la puntualidad; las presentaciones.

Sistema de evaluación:

Se basa en la presentación y entrega de trabajos de investigación y análisis sobre los contenidos planteados en la asignatura y la exposición y defensa de los proyectos realizados a lo largo del curso.

La calificación final no necesariamente corresponderá automáticamente a la adición de una serie de calificaciones parciales, sino que es matizada por una evaluación que considere el progreso de la /él estudiante a lo largo del curso y su acercamiento final a los objetivos marcados en este programa.

Consideración de la participación del estudiante en la valoración de algunas actividades: autoevaluación, evaluación entre compañeros y co-evaluación.

Las actividades e Instrumentos de evaluación

Observación: desarrollo del proceso de trabajo, puntualidad en la entrega y participación activa en las clases.

Presentación de resultados: Producciones de los alumnos/as (trabajos, memorias, obras).

Exposición pública: Presentación y defensa del trabajo.

Trabajo escrito: memorias y portafolio de la asignatura.

Participación del estudiante en la valoración de la actividad: autoevaluación, evaluación entre compañeros.

Se llevará a cabo además una **prueba global** de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes.

Esta prueba global quedará fijada en el calendario académico por el Centro.

El estudiantado que NO opte por la evaluación continua, que NO supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

PRUEBA GLOBAL

1. Examen de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test (sobre los contenidos y textos vistos en curso). Habrá de obtenerse un mínimo de 4 para poder hacer media. Valoración: 40%
2. Práctica en el aula: realización de una propuesta escultórica (a partir de los contenidos del curso) justificada por un desarrollo conceptual: con indicación de los planteamientos previos, posibles ideas y argumentaciones, antecedentes, bocetos, ficha técnica, proceso técnico, conclusiones y auto-evaluación. Traer lápiz (lápices) u otros materiales. Propuesta escultórica: BARRO, papel, cartón, y/u otros materiales. Habrá de obtenerse un mínimo de 5 para poder hacer media. Valoración: 60%

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global a realizar en el periodo establecido al efecto por el Consejo de Gobierno en el calendario académico.

Criterios de evaluación

- Evolución y desarrollo del proceso personal, valorando positivamente los niveles de experimentación, búsqueda, indagación, voluntad y motivación a través del trabajo realizado.
- La adecuación entre los resultados plásticos obtenidos y las líneas de actuación concretas en los enunciados propuestos.
- La eficacia y el grado de control sobre la resolución de los lenguajes plásticos y los procedimientos propuestos. La implicación en el proceso de aprendizaje y el grado de compromiso artístico que muestre el estudiante.
- La sensibilidad creativa que se aprecie en dichas propuestas.
- La asimilación de los contenidos propuestos en las clases teóricas.
- Capacidad de las alumnas/os para el análisis y autocrítica en los trabajos desarrollados. Participación activa en los diálogos, debates y valoraciones de grupo.
- Calidad e interés de las memorias entregadas.

NOTAS:

El plagio conlleva la NO superación de la asignatura.

El uso de IA generativa en los proyectos se realizará siempre de forma explícita y coordinada con el docente. Si no se informa y se detecta el uso de IA, penalizará en la evaluación del correspondiente trabajo de forma proporcional a su uso.

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

12 - Producción y Consumo Responsables